

	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO CHIPRE		Código	
	ACTA DE TERMINACIÓN		Versión	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO NÚMERO: 012-2025
FECHA INICIACIÓN CONTRATO: 21/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 28/11/2025
CONTRATANTE: I.E. INSTITUTO CHIPRE
CONTRATISTA: DIDACTICA Y PEDAGOGÍA
SUPERVISOR: MÓNICA HURTADO CUESTA

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y MICROSCOPIOS PARA PRÁCTICAS DE LABORATORIO EN SECUNDARIA Y MEDIA

En la fecha, en la ciudad de Manizales, se reunieron la Señora MARÍA GÓMEZ OSPINA, como representante legal de la INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO CHIPRE y el(la) Señor(a) MÓNICA HURTADO CUESTA, como supervisor(a) designado(a) por la Institución y el Señor(a) DIDACTICA Y PEDAGOGÍA, como Contratista, con el objeto de efectuar la liquidación y el pago del contrato No. 012-2025 así:

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 021
FECHA LEGALIZACION 21/11/2025
PLAZO INICIAL: 9 día(s)
PLAZO FINAL: 9 día(s)
FECHA ACTA DE INICIO: 21/11/2025
FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 28/11/2025
MODIFICACIONES: Ninguna
SANCIONES: No hubo
VALOR INICIAL: VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS \$23700000
VALOR FINAL: VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS \$23700000

FORMA DE PAGO:

Mediante transacción electrónica No. 2165353 del Banco Popular , una vez se recibió a satisfacción mediante las correspondientes actas.

DESARROLLO y BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:	No hubo	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$	23.700.000,00
VALOR CONTRATO REAJUSTES:	\$	-
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$	23.700.000,00
VALOR NO EJECUTADO:	\$	-
VALOR PENDIENTE PAGO:	\$	-
VALOR PAGADO SIN DESCUENTOS:	\$	23.700.000,00

Se realizaron los descuentos de ley por valor de: \$2694700

GARANTIAS

El(la) contratista suministró el trabajo según lo acordado en el contrato y en el tiempo establecido, tal como se evidencia en las actas, por lo tanto, se ha ejecutado y cumplido el contrato en un 100% por parte del contratista y el contratante.

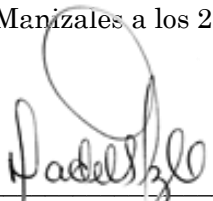
DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACION

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportaron los siguientes documentos :

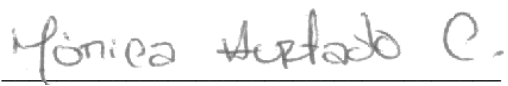
- *Informe de supervisión, acta de terminación del contrato, factura, resolución del pago, orden de*
- *Demás soportes necesarios, tal como se dio al inicio del contrato.*

Para su validez, la presente acta de liquidación debe contar con la firma del representante legal, del contratista y del(la) supervisor(a).

Dada en Manizales a los 28 días del mes de noviembre de 2025


MARÍA GÓMEZ OSPINA
C.C. No. 24.838.878
Contratante


LUZ MILA RODAS MUÑOZ
C.C No. 24324839
Contratista


MÓNICA HURTADO CUESTA
Supervisor(a)